

## LABORAL

## La presión de CCOO y la lucha de la plantilla permiten el acuerdo en Siemens-Illescas

La unión hace la fuerza y la fuerza permite alcanzar acuerdos satisfactorios para los trabajadores y trabajadoras. Comisiones Obreras, sindicato mayoritario en Siemens en Illescas (Toledo), alcanzó en la tarde noche de este miércoles un acuerdo con las diferentes empresas involucradas de forma que no se subrogarán trabajadores de Siemens a Kuehne+Nagel, entre ellos a la representación sindical. De esta forma queda desconvocada la huelga indefinida que iba a comenzar.

“Fruto de la negociación, de la acción sindical y la lucha de la plantilla, decidida a ir a la huelga para que se respetasen sus derechos y los de sus representantes legales, hemos logrado alcanzar un acuerdo en Siemens, que se ocupa del mantenimiento de la maquinaria de la factoría de Airbus en



Illescas, de forma que no se subrogarán trabajadores a Kuehne+Nagel”, explica el secretario general de la Federación de Industria de CCOO CLM, Ángel León”

CCOO valora de forma muy positiva este acuerdo alcanzando in extremis antes del inicio de la huelga indefinida. Un acuerdo que permite mantener las condiciones laborales y defender los

derechos de las personas trabajadoras, objetivo principal para CCOO.

En esta misma línea, Beatriz Gómez, secretaria general de la Sección Sindical de CCOO en Siemens España, ha afirmado que “CCOO desde el principio se negó a que tanto los delegados sindicales como los trabajadores afectados por la subrogación perdieran derechos”. **LEER MÁS**

## Educación no negocia con los sindicatos de la concertada el acuerdo de jubilación parcial

El pasado 12 de marzo, la Consejería de Educación convocó a los sindicatos y patronales para informar sobre la nueva ley de jubilación parcial y sus condiciones. Durante la reunión, la viceconsejera de Educación anunció que no existe partida presupuestaria destinada a financiar la jubilación parcial, dejando clara la postura de la Administración.

Ante esta situación, FSIE, UGT, CCOO y FEUSO sindicatos con representación del 100% en la Educación concertada manifestaron su firme oposición, exigiendo no sólo la negociación y financiación de un acuerdo de jubilación parcial justo y beneficioso para todos los trabajadores y trabajadoras, sino también una inversión económica



suficiente para garantizar la reducción de la carga lectiva de las y los docentes de la enseñanza concertada, en las mismas condiciones que ya se han acordado para la educación pública.

Ante estas demandas, la Consejería se limitó a comprometerse a una nueva

reunión en mayo para estudiar las propuestas que se presenten, una medida que los sindicatos consideran insuficiente y que sólo prolonga la negativa de la Administración a abordar este problema de manera efectiva.

**LEER MÁS**